



RESOLUCIÓN No. 566
17 de Abril de 2015

Por la cual se autoriza congelamiento de estímulo académico

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el joven **HENRY JAVIER DE ALBA MENDOZA**, del Técnico Profesional en Mantenimiento de Sistemas Informáticos, se le concedió estímulo académico por Muestra de Proyectos Tecnológicos, otorgado mediante la Resolución N° 0021 de 09 de Enero de 2015, correspondiente al 50% del valor de su matrícula.

Que mediante solicitud de fecha 06 de Abril de 2015, el estudiante en mención solicita le sea congelado el estímulo académico otorgado mediante Resolución N° 0021 de 09 de Enero de 2015, correspondiente al 50% del valor de su matrícula.

Que el Artículo 135 del Reglamento estudiantil establece que: "El premio a la innovación y al desarrollo tecnológico. Al estudiante o los estudiantes de cada programa académico que ocupen el primer lugar durante la presentación de las muestras de trabajos tecnológicos o empresariales se le otorgará un porcentaje de exoneración del pago de matrícula.

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza el congelamiento por un periodo académico, del estímulo académico otorgado mediante Resolución N° 0021 de 09 de Enero de 2015, correspondiente al 50% del valor de su matrícula. lo anterior, amparado bajo la luz del Reglamento Estudiantil.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el congelamiento por un periodo académico, del estímulo académico otorgado mediante Resolución N° 0021 de 09 de Enero de 2015, correspondiente al 50% del valor de su matrícula, al estudiante **HENRY JAVIER DE ALBA MENDOZA**, del Técnico Profesional en Mantenimiento de Sistemas Informáticos.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Diecisiete (17) días del mes de Abril de 2015.

EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector

Re: Verificación financiera

jorge luis Regino Cabrera <jregino@itsa.edu.co>

jue 09/04/2015 3:03 p.m.

Inbox

Para: ANDREA CAROLINA GOMEZ HERRERA <acgomez@itsa.edu.co>;

- 1-DANILO MOSCOTE DE LEON : Cancelo la suma de \$ 176.622 por concepto de primera cuota de credito directo el dia 30/08/2012, saldo de la cartera \$ 353.243
- 2-Juan David Vasquez Espinosa: Se le refleja uso del estimulo académico por alto rendimiento
- 3-Jenny Katherine Polania: No se le refleja uso del estimulo académico.
- 4-Suehellen Piñeros Barboza: Cancelo la suma de \$ 529.818 por concepto de matricula el dia 27/02/2015
- 5-George Williams Silva Peñaloza: No se le refleja pago en el periodo 2015-1
- 6-Ferney Perdomo Rodriguez: Se le refleja uso del estimulo académico por alto rendimiento
- 7-Edinson Jose Caraballo Donado: Se le refleja una cartera por valor de \$ 1.179.000 de fecha 19/12/2013
- 8-Cindy Tatiana Altamar Coronado: Cancelo la suma de \$ 608.912 por concepto de matricula el dia 13/01/2015
- 9-Luis Angel Rangel Jacome: Aplico saldo a favor por \$ 265.930 y auxilio comfamiliar por \$ 350.000 para cancelar matricula por \$ 537.228, quedandole saldo a favor por \$ 78.702
- 10-Jeison Rafael Romero Paternina: aplico auxilio comfamiliar por \$ 350.000 para cancelar matricula por \$ 229.713, quedandole saldo a favor por \$ 120.287. comfamiliar no a girado
- 11-Leonardo Jose Consuegra Puello: No a hecho uso de Resolución 1023 del 30 de Julio de 2014
- 12-Laura Cecilia Ramos Pallares: Se le refleja uso de estimulo participación evento cultural.
- 13-Ofirjaris Maria Rojas Navarro: No se le refleja pago para el periodo 2015-1
- 14-Miguel Angel Pereira del Valle: Finacio matricula con fintravalores para el periodo 2015-1 por valor de \$ 537.228. el dinero ya ingreso a itsa.
- 15-Henry Javier de Alba Mendoza: No a hecho uso de estimulo muestra de proyectos
- 16-Nilson Andres Solano Muñoz: Cancelo la suma de \$ 172.480 por concepto de ingles el dia 05/12/2014
- 17-Jose Fernando Muñoz Riascos: Cancelo la suma de \$ 180.418 por concepto de ingles el dia 16/01/2015
- 18-Jhon Jairo Jacome Jacome: Cancelo la suma de \$ 268.895 por concepto de matricula el dia 21/02/2015. Aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333, el dinero no a ingresado
- 19-Mauricio Andres Arboleda Ortega: Cancelo la suma de \$ 233.822 por concepto de matricula el dia 17/01/2015. Aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333 el dinero ya ingreso a itsa
- 20-Willian Javier Diaz Romero: Cancelo la suma de \$ 538.033 por concepto de matricula el dia 16/01/2015
- 21-Haider Jair Hernandez Nuñez: Es beneficiario de auxilio comfamiliar por \$ 350.000 el dinero no a ingresado a itsa.
- 22-Kevin Antonio Hernandez Pedroza: financio matricula con icetex por valor de \$ 662.715 y \$ 340.000 centro de idiomas , el dinero ya ingreso a itsa.
- 23-Jorge Isaac Molano Londoño: Es beneficiario de auxilio comfamiliar por \$ 350.000 el dinero no a ingresado a itsa.
- 24-Vivian Jimena Escarraga Velasco: Es beneficiario de auxilio comfamiliar por \$ 350.000 el dinero no a ingresado a itsa.



CODIGO SERIE: AS 0158

SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO
DE LA PERIODO ACADÉMICO O REEMBOLSO.

FR-DER-04-V6
Vigencia: 30/01/2015
Pág. 1 de 1

PASE A: 06/04/15 ATENDIDO 10:30 AM
TICS

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD			APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACIÓN	TELEFONO:
00	MM	AAAA	De Alba Mendoza	Henry Javier	96110912860	3242371
PERIODO ACADÉMICO		SEMESTRE/CUATRIMESTRE				
2015-1		III				

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: mchenrydalba@gmail.com

Nombre del Programa: Mantenimiento de sistemas informáticos

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Período Académico o Reembolso

Solicito el congelamiento del valor de descuento de matrícula académica correspondiente al incentivo adquirido respecto al primer lugar que ocupe en la pasada muestra de proyectos. Debido a que poseo una beca congelada la cual planeo utilizar en el próximo cuatrimestre

Marque con una X la opción	Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico o quien haga sus veces			
1) ¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?		¿El estudiante Matriculó Módulos?	Si	No
2) ¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?				
3) Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?				
4) ¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	Créditos Matriculados?			
5) ¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	Créditos Matriculados?			
6) Otro: <input checked="" type="checkbox"/>				

Para los casos 4 y 5 indique los módulos (e) que quedaran en su matrícula?

CODIGO (S)	NOMBRE DE MODULO (S)	CREDITO (S)

Henry Javier De Alba Mendoza
Firma del Solicitante

Aprobada	<input checked="" type="checkbox"/>	No Aprobada	<input type="checkbox"/>	Con Vo.Bo. del Coordinador	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Vo.Bo. del Coordinador	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	-------------	--------------------------	----------------------------	-------------------------------------	----------------------------	--------------------------

Observaciones del Rector

Observaciones Coordinador Académico o quien haga sus veces

E62pl
Rector

Congela beneficio académico (20%)
Paulo J. C...
Coordinador Académico o quien haga sus veces

Consultar Notas Actuales								
Identificación	Tipo Documento	Nombres y Apellidos						
96110912860	TI	DE ALBA MENDOZA HENRY JAVIER						
	Categoría	Situación						
	ANTIGUO	ACTIVO						
	Promedio Acumulado	Promedio Semestral						
	4.8	4.9						
	Programa	Pésum	Ubicación Semestral					
	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	3					
Materias								
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación	Definitiva	Fallas	Grupo
MSIC06	CONFIGURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PROTOCOLOS DE ENRUTAMIENTO	4 -		2.7	-	2.7	0	3_SIN_BQ
DHU04	DESARROLLO HUMANO IV PENSAMIENTO CRÍTICO Y COMUNICACIÓN II	2 -		2.8	-	2.8	0	3
MSIC02	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES	4 -		2.9	-	2.9	0	3_SIN_BQ
MSIC04	PROGRAMACIÓN DE ESTRUCTURA DE DATOS	4 -		2.9	-	2.9	0	3_SIN_BQ
PIN02	PROYECTO INTEGRADOR II	1 -		2.9	-	2.9	0	9
DHU11	SOSTENIBILIDAD	2	DHU00	2.9	-	2.9	0	1



RESOLUCIÓN No. 0021

09 de Enero de 2015

Por medio de la cual se entrega unos estímulos académicos a estudiantes del ITSA, por ocupar 1 y 2 lugar en la Quinceava 15^{ava} Semana Tecnológica.

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, es un establecimiento público de Educación Superior, del Orden Departamental creado por la Ley 391 de 1997, dedicado a la formación del talento humano capacitado para transformar, aplicar y difundir tecnología.

Que el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, a través del Centro de Investigaciones y Proyectos, realizo la Quinceava (15^{ava}) Semana Tecnológica, los días 4 y 5 de Diciembre de 2014.

Que el Comité de Investigaciones, estableció que para reconocer un proyecto en primer o segundo lugar, este debe tener una nota igual o superior a cuatro (4.0), y que este debe competir con un mínimo de diez (10) proyectos del mismo programa.

Que el Comité de Investigaciones, estableció que para aquellos programas en los cuales se presente una cantidad de proyectos igual o mayor a cinco (5) y menor a diez (10), solo se reconocerá el primer lugar y no aplicara premiación para los segundos lugares.

Que el Comité de Investigaciones, estableció que para aquellos programas en los cuales se presente una cantidad de proyectos inferior a cinco (5), competirán en conjunto con otro programa de la misma escuela y nivel (Técnico, Tecnológico ó Profesional), que cumpla con los requisitos de 5 proyectos evaluados.

Que los siguientes proyectos cumplieron con las condiciones establecidas y por tanto obtuvieron el primer y segundo lugar en cada uno de los Programas Académicos de las Escuelas de TIC's, Procesos Industriales y Administración y Gestión.

PROGRAMA TECNICA PROFESIONAL EN PRODUCCION GRAFICA Y MULTIMEDIAL			
Puesto	Nombre del Proyecto	Integrantes	Promedio
1	PAGINA ORIENTADA A LA WEB	1. MOISÉS DAVID CASTILLO CARVAJAL	4,55
2	TU HACES LA DIFERENCIA	1. PAULA MOLINA SANMIGUEL	4,3
PROGRAMA TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS			



RESOLUCIÓN No. 0021
09 de Enero de 2015

Por medio de la cual se entrega unos estímulos académicos a estudiantes del ITSA, por ocupar 1 y 2 lugar en la Quinceava 15^{ava} Semana Tecnológica.

Puesto	Nombre del Proyecto	Integrantes	Promedio
1	DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN PARA EL CONTROL DE FACTURACIÓN DE PC PARTS S.A	1. HENRY DE ALBA MENDOZA 2. PRISYLA ACOSTA MARTÍNEZ	5,00
2	DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LOS ROBOS EN ENTIDADES BANCARIAS	1. PEDRO PABLO TAPIAS PACHECO 2. ANDRÉS FELIPE CAÑAS VILLARREAL	4,90
PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO INDUSTRIAL			
Puesto	Nombre del Proyecto	Integrantes	Promedio
1	CARRO VÍA BLUETOOTH	1. DIEGO ANDRÉS OSPINA DANGOND	5,00
2	INVERSOR DC/AC	1. BRYAN NIETO ANDRADE 2. JOSÉ ANTONIO PEREIRA BARBOSA 3. ÁLVARO JAVIER OLIVARES DE LA HOZ	4,65
PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS			
Puesto	Nombre del Proyecto	Integrantes	Promedio
1	SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DESARROLLADO EN SISTEMAS MÓVILES CON OS ANDROID	1. EDWIN POLO BOLAÑO 2. ALBERTO MARIO GARCÍA SAUCEDO	4,60
2	SISTEMA DE GESTIÓN DE PEDIDOS DE ALIMENTOS EN EL ÁMBITO COMERCIAL PARA DISPOSITIVOS MÓVILES	1. EDWIN BLANCO VERGARA 2. NÉSTOR RAFAEL VILLADIEGO PEREA	4,55
PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO			
Puesto	Nombre del Proyecto	Integrantes	Promedio
1	BANCO DE PRUEBAS MULTIPROPÓSITO PARA CONEXIONES TRIFÁSICAS A 220V CON 5400W Y A 440V CON 600W	1. LUIS YAMID OSPINO ORTIZ 2. VÍCTOR JOHAN DÍAZ ESCORCIA 3. JOSEPH DANIEL QUIÑONES CHAMORRO 4. ANDRÉS DAVID VERGARA ALTAMAR	4,75
2	PROTOTIPO DE HORNO DE FUNDICIÓN DE CLORURO DE SODIO POR INDUCCIÓN ELECTROMAGNÉTICA	1. MARLON FRANCISCO LINERO MUÑOZ 2. MICHAEL RODRÍGUEZ SAMBRANO 3. SEBASTIÁN PERALTA FRITZ 4. ESTEBAN ROBERTO CABRERA CABRERA	4,40

[Handwritten signatures and initials]



RESOLUCIÓN No. 0021

09 de Enero de 2015

Por medio de la cual se entrega unos estímulos académicos a estudiantes del ITSA, por ocupar 1 y 2 lugar en la Quinceava 15^{ava} Semana Tecnológica.

PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES			
Puesto	Nombre del Proyecto	Integrantes	Promedio
1	PRODUCCIÓN DE BIODIESEL A PARTIR DE ACEITE VEGETALES PARA MAQUINARIA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO	1. CAMILO FREITE HERRERA 2. JOSÉ RICARDO JIMÉNEZ MOLINA 3. JOSÉ MIGUEL CABARCAS CORONADO 4. DANIEL ANDRÉS CASTRO BLANCO	4,95
2	DISEÑO DE IMPLEMENTACIÓN DE UN CONVERTIDOR DE AGUAS SALINAS EN AGUA POTABLE EN EL LABORATORIO DEL ITSA	1. YEIMIS SALAS DONADO 2. STEFANNY PEDRAZA BARRIOS 3. CRISTIAN ANDRES NARVÁEZ NÚÑEZ	4,35
PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES			
Puesto	Nombre del Proyecto	Integrantes	Promedio
1	CREAMOS SITIOS	1. MARTIN ENRIQUE CASTRO MOVILLA 2. JULIÁN ANTONIO GUZMÁN ZAMBRANO	4,9
PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN INGENIERA MECATRÓNICA			
Puesto	Nombre del Proyecto	Integrantes	Promedio
1	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE UN SOPORTE AUTOMÁTICO PARA TELEVISORES LCD Y LED	1. DOUGLAS PALACIO ÁLVAREZ 2. EDWIN PACHECO GARCÍA 3. CARLOS ALBERTO DONADO TORRES	4,15
TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR			
Puesto	Nombre del Proyecto	Integrantes	Promedio
1	ECOBOLSA S.A	1. CRISTINA DARLEY ESTRADA PUPO 2. KATHLEEN ANDREA GUTIÉRREZ PEÑA 3. LUIS CARLOS ROCHA JIMÉNEZ 4. JONATHAN JOSÉ BARRIOS CERVANTES 5. WENDY PAOLA ACUÑA REYES	4,75



[Handwritten signature]



RESOLUCIÓN No. 0021
09 de Enero de 2015

Por medio de la cual se entrega unos estímulos académicos a estudiantes del ITSA, por ocupar 1 y 2 lugar en la Quinceava 15^{ava} Semana Tecnológica.

2	MALTEADA A BASE DE CREMA DE ARROZ Y FRUTAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. KLAREN DAYANA PÉREZ LUBO 2. PEDRO PABLO ROSADO BLANCO 3. DIEGO FONTALVO GUTIÉRREZ 4. INDIRA PATRICIA MELENDREZ DE LA ROSA 5. MILTON JOSÉ HERNÁNDEZ EGUIS 6. FREY PÉREZ RUIZ 7. KELLY CALDERÓN AMÓRTEGUI 	4,65
TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS EMPRESARIALES			
Puesto	Nombre del Proyecto	Integrantes	Promedio
1	MODAS Y DISEÑOS GRAZIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. ADRIANA PLATA ROMERO 2. CINDY PAOLA CASTILLO ORTIZ 	5,00

Que el Artículo 128 del Acuerdo 009 del Seis (06) de Junio de 2013, Por el cual se Aprueba la Modificación del Reglamento Estudiantil Aplicable a los Estudiantes del ITSA, consagra: "Estímulo académico, es aquel beneficio de cualquier índole, de carácter temporal, que forma parte de la política institucional orientada al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual, intelectual, social o cultural, y que se concede al estudiante sobresaliente en su desempeño académico, institucional, cultural, social, comunitario, deportivo. El estímulo Académico se brinda al estudiante como apoyo a su formación integral y para facilitar su ingreso y permanencia en la educación superior".

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Exonerar a los integrantes de los proyectos que obtuvieron el primer puesto en la Quinceava (15^{ava}) Semana Tecnológica, con el 100% de descuento en la matrícula, en cada uno de los programas académicos de las Escuelas participantes, para el primer periodo de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO: El porcentaje de descuento otorgado a cada uno de los proyectos contenidos en la presente resolución, se distribuirá en porcentajes iguales entre los integrantes de cada uno de los grupos de la siguiente manera:

PROGRAMA TECNICA PROFESIONAL EN PRODUCCION GRAFICA Y MULTIMEDIAL:

Exoneración del 100% del valor de la matrícula para el estudiante: **MOISÉS DAVID CASTILLO CARVAJAL**, por el proyecto: "PAGINA ORIENTADA A LA WEB".

PROGRAMA TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS:





RESOLUCIÓN No. 0021
09 de Enero de 2015

Por medio de la cual se entrega unos estímulos académicos a estudiantes del ITSA, por ocupar 1 y 2 lugar en la Quinceava 15^{ava} Semana Tecnológica.

Exoneración del 100% del valor de la matrícula para los estudiantes HENRY DE ALBA MENDOZA, PRISYLA ACOSTA MARTÍNEZ, por el proyecto "DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN PARA EL CONTROL DE FACTURACIÓN DE PC PARTS S.A". Distribuido en 50% para cada uno.

PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO INDUSTRIAL:

Exoneración del 100% del valor de la matrícula para el estudiante: DIEGO ANDRÉS OSPINA DANGOND, por el proyecto "CARRO VÍA BLUETOOTH".

PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS:

Exoneración del 100% del valor de la matrícula para el estudiante: EDWIN POLO BOLAÑO, ALBERTO MARIO GARCÍA SAUCEDO, por el proyecto "SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DESARROLLADO EN SISTEMAS MÓVILES CON OS ANDROID". Distribuido en 50% para cada uno.

PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO:

Exoneración del 100% del valor de la matrícula para los estudiantes: LUIS YAMID OSPINO ORTIZ, VÍCTOR JOHAN DÍAZ ESCORCIA, JOSEPH DANIEL QUIÑONES CHAMORRO, ANDRÉS DAVID VERGARA ALTAMAR, por el proyecto "BANCO DE PRUEBAS MULTIPROPÓSITO PARA CONEXIONES TRIFÁSICAS A 220V CON 5400W Y A 440V CON 600W". Distribuido en 25% para cada uno.

PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES:

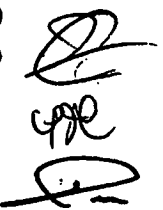
Exoneración del 100% del valor de la matrícula para los estudiantes: CAMILO FREITE HERRERA, JOSÉ RICARDO JIMÉNEZ MOLINA, JOSÉ MIGUEL CABARCAS CORONADO, DANIEL ANDRÉS CASTRO BLANCO, por el proyecto "PRODUCCIÓN DE BIODIESEL A PARTIR DE ACEITE VEGETALES PARA MAQUINARIA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO". Distribuido en 25% para cada uno.

PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES:

Exoneración del 100% del valor de la matrícula para los estudiantes: MARTIN ENRIQUE CASTRO MOVILLA, JULIÁN ANTONIO GUZMÁN ZAMBRANO por el proyecto "CREAMOS SITIOS". Distribuido en 50% para cada uno.

PROGRAMA PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN INGENIERIA MECATRONICA:

Exoneración del 100% del valor de la matrícula para los estudiantes: DOUGLAS PALACIO ÁLVAREZ, EDWIN PACHECO GARCÍA, CARLOS ALBERTO DONADO TORRES, por el proyecto "DISEÑO Y ELABORACIÓN DE UN SOPORTE AUTOMÁTICO PARA TELEVISORES LCD Y LED". Distribuido en 33,33% para cada uno.





RESOLUCIÓN No. 0021
09 de Enero de 2015

Por medio de la cual se entrega unos estímulos académicos a estudiantes del ITSA, por ocupar 1 y 2 lugar en la Quinceava 15^{ava} Semana Tecnológica.

PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR:

Exoneración del 100% del valor de la matrícula para los estudiantes **CRISTINA DARLEY ESTRADA PUPO, KATHLEEN ANDREA GUTIÉRREZ PEÑA, LUIS CARLOS ROCHA JIMÉNEZ, JONATHAN JOSÉ BARRIOS CERVANTES, WENDY PAOLA ACUÑA REYES**, por el proyecto "ECOBOLSA S.A". Distribuido en 20% para cada uno.

PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS EMPRESARIALES

Exoneración del 100% del valor de la matrícula para los estudiantes **ADRIANA PLATA ROMERO, CINDY PAOLA CASTILLO ORTIZ**, por el proyecto "MODAS Y DISEÑOS GRAZIA". Distribuido en 50% para cada uno.

ARTÍCULO TERCERO: Exonerar a los integrantes de los proyectos que obtuvieron el segundo puesto en la Quinceava (15^{ava}) Semana Tecnológica, con el 50% de descuento en la matrícula, en cada uno de los Programas Académicos de las Escuelas participantes, para el primer período de 2015 de la siguiente manera:

PROGRAMA TECNICA PROFESIONAL EN PRODUCCION GRAFICA Y MULTIMEDIAL:

Exoneración del 50% del valor de la matrícula para la estudiante: **PAULA MOLINA SANMIGUEL**, por el proyecto: "TU HACES LA DIFERENCIA".

PROGRAMA TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS:

Exoneración del 50% del valor de la matrícula para los estudiantes: **PEDRO PABLO TAPIAS PACHECO, ANDRÉS FELIPE CAÑAS VILLARREAL**, por el proyecto "DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LOS ROBOS EN ENTIDADES BANCARIAS". Distribuido en 25% para cada uno.

PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO INDUSTRIAL:

Exoneración del 50% del valor de la matrícula para los estudiantes: **BRYAN NIETO ANDRADE, JOSÉ ANTONIO PEREIRA BARBOSA, ÁLVARO JAVIER OLIVARES DE LA HOZ**, por el proyecto "INVERSOR DC/AC". Distribuido en 16,66% para cada uno.

PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS:

Exoneración del 50% del valor de la matrícula para los estudiantes: **EDWIN BLANCO VERGARA, NÉSTOR RAFAEL VILLADIEGO PEREA**, por el proyecto "SISTEMA DE GESTIÓN DE PEDIDOS DE ALIMENTOS EN EL ÁMBITO COMERCIAL PARA DISPOSITIVOS MÓVILES", distribuido en 25% para cada uno.

[Handwritten signatures]



RESOLUCIÓN No. 0021

09 de Enero de 2015

Por medio de la cual se entrega unos estímulos académicos a estudiantes del ITSA, por ocupar 1 y 2 lugar en la Quinceava 15^{ava} Semana Tecnológica.

PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO:

Exoneración del 50% del valor de la matrícula para los estudiantes: **MARLON FRANCISCO LINERO MUÑOZ, MICHAEL RODRÍGUEZ SAMBRANO, SEBASTIÁN PERALTA FRITZ, ESTEBAN ROBERTO CABRERA CABRERA**, por el proyecto "PROTOTIPO DE HORNO DE FUNDICIÓN DE CLORURO DE SODIO POR INDUCCIÓN ELECTROMAGNÉTICA", distribuido en 12,5% para cada uno.

PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES:

Exoneración del 50% del valor de la matrícula para los estudiantes: **YEIMIS SALAS DONADO, STEFANNY PEDRAZA BARRIOS, CRISTIAN ANDRES NARVÁEZ NÚÑEZ**, por el proyecto "DISEÑO DE IMPLEMENTACIÓN DE UN CONVERTIDOR DE AGUAS SALINAS EN AGUA POTABLE EN EL LABORATORIO DEL ITSA", distribuido en 16,66% para cada uno.

PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR:

Exoneración del 50% del valor de la matrícula para los estudiantes: **KLAREN DAYANA PÉREZ LUBO, PEDRO PABLO ROSADO BLANCO, DIEGO FONTALVO GUTIÉRREZ, INDIRA PATRICIA MELENDREZ DE LA ROSA, MILTON JOSÉ HERNÁNDEZ EGUIS, FREY PÉREZ RUIZ, KELLY CALDERÓN AMÓRTEGUI**, por el proyecto "MALTEADA A BASE DE CREMA DE ARROZ Y FRUTAS", distribuido en 7,14% para cada uno.

ARTICULO CUARTO. Exhibir esta resolución en sitios visibles de la Institución.

ARTICULO QUINTO. La aplicación de la beca se hará para el periodo siguiente al otorgamiento del estímulo.

ARTICULO SEXTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Soledad a los Nueve (09) días del mes de Enero de 2015.

EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector

ppr